

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Julio Seis (06) de Dos Mil Veintidós (2022).

PROCESO: DIVORCIO

RADICADO: 20001-31-10-002-2020-00265-00

Atendiendo a la solicitud que antecede dentro del presente proceso de DIVORCIO seguido por MARYCEL ALEJANDRA ESCOBAR CUETO, en contra de EDWIN ALBERTO SOLANO CHARRY, en donde la parte demandante solicita copia de la sentencia que decreto el divorcio con el respectivo oficio dirigido a la notaria, esta titular ordena que por secretaria se remita al correo de la interesada lo petitionado amen de que requiera las copias de manera física para lo cual deberá la memorialista acercarse de manera presencial a la ventanilla del despacho y su costas tomar las copias que desee, procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d117da703a43ae0531acc839d22bd7ecfea062468061c0c71813aa2ef0ccb0f**

Documento generado en 06/07/2022 04:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>